



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

14-D-12

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el proyecto de resolución despachado por la Comisión de Transportes, en base a una iniciativa de la señora Diputada BERTOL, Paula y otros señores diputados.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos correspondientes informe sobre los siguientes puntos:

- 1) Cuáles son las políticas y objetivos a desarrollar en materia de tránsito y seguridad vial para el año 2012 por la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
- 2) Cuál es el sistema de auditoría nacional de seguridad vial
- 3) Detallar los principales documentos elaborados conforme al inciso u) del artículo 4° de la ley 26.363.
- 4) Informar si se ha dado cumplimiento al inciso w) del artículo 4° de la ley 26.636 durante el año 2012. En caso afirmativo, detallar cantidad de seminarios y funcionarios capacitados.
- 5) Detallar los ingresos que ha percibido la Agencia Nacional de Seguridad Vial durante el año 2011 por la contribución obligatoria del uno por ciento (1%) sobre las primas de seguro automotor correspondientes a las pólizas contratadas con entidades de seguros.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

14-D-12

2/.

- 6) Informar el número de delegaciones constituidas en todo el país.
- 7) Cuál es el grado de implementación del Registro Nacional de Estadísticas en Seguridad Vial. Remitir los documentos que detallen los datos sobre infracciones y siniestros.
- 8) Si cuenta la Agencia de Seguridad Vial con un mapa de los sectores con mayor número de siniestros. En caso afirmativo, remitir el mapa.
- 9) Cuáles fueron las campañas de educación vial realizadas durante el año 2011 en los colegios primarios y secundarios. Detallar cantidad de establecimientos visitados y alumnos capacitados.

Dios guarde a la señora Presidenta.